



## EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-2865 de fecha 1 de octubre de 2024, se ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización de empleo de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a del Ayuntamiento de Santa Pola que a continuación se detalla:

### Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BELTRÁN BERENGUER, RAFAEL
2	BRISACH CLARAMONTE, JOSE VTE
3	CABRERA SEGURA, LIDIA
4	CANALES ANDREU, ALICIA D.
5	CASCALES BLANES, ANTONIO M.
6	GALIANA SEBASTIA, JOAQUIN
7	GUILL APARICIO, JOSE LUIS
8	JOVER ROMÁN, ANDRÉS
9	MARTÍNEZ GRAU, M. <sup>a</sup> ASUNCIÓN
10	MARTZ JAVALOYES, JESUS FCO.
11	MERINO GONZALEZ, JOSE M.
12	NAVARRO MAESTRE, MARENA
13	ORERA GARCIA, PABLO
14	PEDRON APARICIO,ELOY
15	SANCHEZ BRAU, LUIS A.
16	SANCHEZ NOGUERA, LUCIA
17	VICEDO BERNAD, ENRIQUE

### Excluidos:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANDRES BELLVER, ANA ISABEL	6
2	MARCOS MENDEZ,OMAR RUBEN	5





Nº	Motivos de exclusión
1	No hacer constar en la instancia que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases.
2	Presentar solicitud fuera de plazo.
3	No haber efectuado el pago del importe de la tasa dentro del periodo de presentación de instancias.
4	No aportar el justificante del pago o no especificar a qué prueba selectiva corresponde.
5	No acreditar suficientemente la condición de parado de larga duración. DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO.
6	No presentar DNI o presentarlo incompleto, caducado o ilegible.
7	No acreditar la Titulación exigida.
8	No aportar Carnet de conducir o no acreditar estar en posesión del tipo de carnet exigido en la convocatoria o estar ESTE caducado.

**SEGUNDO.-** Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público” y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.

**TERCERO.-** Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, según se indica a continuación:

**PRESIDENTA:**

Inmaculada López Aracil

**SECRETARIA/O:**

1º.- Loreto Martínez Pomares

2º.- Manuela Chacopino Quiles

3º.- David García Maestre

**VOCALES:**





Cristina Coves Jodar  
M.<sup>a</sup> José Mojica Marhuenda  
Maria de la O Muñoa Martínez  
Rafael Pla Grau

PRESIDENTA SUPLENTE:  
Rosa M.<sup>a</sup> Ballesta Leguey

VOCALES SUPLENTE:  
1.<sup>o</sup>.- M.<sup>a</sup> José Cerdá Bertomeu  
2.<sup>o</sup>.- Emilio Jordán Cases

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados los titulares.

**CUARTO.-** Publicar la designación nominal del Tribunal de Selección junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

***Santa Pola. Firmado al margen***  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

